Luisa Mendieta

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/03/00 06:36:04
NOME:

* ID REMOTO

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 268 /2015.

Asunción, 22 de julio de 2015.-

SEÑORES
VTG S.R.L.
Domicilio: Arasá 1348 entre Coeti y Guaraníes
Tele/fax: (021) 302.084 – (0981) 120.175

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 20/2015 "ADQUISICION DE ETIQUETAS Y CÓDIGOS DE SEGURIDAD" - ID N° 292.232,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5861 de fecha 21 de julio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por ser la única oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 120 (ciento veinte) días a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	82121507-020	ETIQUETAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	9.000	TSG/BR	CHINA/PARAGUAY	27.335	246.015.000
2	82121507-020	CODIGOS DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	12.500	TSG	CHINA	18.021	225.262.500
PRECIO TOTAL									**471.277.500**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta.
f) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), e) y f)** cuando en los mismos consten que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar O.G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py